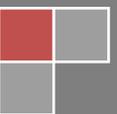




Informe del Consejo Universitario

Sesión Ordinaria del Miércoles 06-07-11



Informe de la Rectora

La Profesora Cecilia García Arocha, Rectora, en el marco de su informe, agradece al Cuerpo el permiso otorgado para asistir a la Universidad Autónoma de Guadalajara y a la Universidad Nacional Autónoma de México. Informa que en la Universidad de Guadalajara pudo inscribirse a la Universidad Central de Venezuela en el Observatorio de Autonomía, recientemente creado. Por su parte, en la UNAM se entregó una placa al Rector y a la Universidad en nombre de la UCV. Asimismo, señala que por mal tiempo en la Ciudad de México, el vuelo de regreso a Venezuela hizo escala en Panamá y coincidió con las elecciones rectorales en la Universidad de Panamá, lo cual representó una gran oportunidad para observar el proceso electoral.

En otro orden de ideas, destaca el evento realizado el día Domingo 03-07-2011 en el Aula Magna, en el cual el Orfeón Universitario rindió homenaje al maestro Inocente Carreño.

Igualmente, invita al acto del Bicentenario, el cual se realizará el día de hoy a las 10:30 a.m. con la participación, como oradora de orden, de la Dra. Inés Quintero.

Informe del Vicerrector Académico

En su condición de Rector (e), el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C.:

a) Asistió a la **Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Universidades**, celebrada el jueves 30-06-2011 en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela. La agenda difundida horas antes en la página del CNU, no incluyó punto alguno referido a reconocer y honrar los diversos componentes presupuestarios, salariales y de deudas contraídas, que han generado el actual y grave conflicto laboral, que continúa causando pérdidas de horas de clase y de actividades de toda índole previamente planificadas por las universidades democráticas en su diario acontecer. La Ministra Yadira Córdova informó que proveniente de un primer lote del “Fondo Independencia”, con aprobación presidencial, se aportaban fondos para algunas providencias estudiantiles y para cancelar una nueva cuota del seguro previsional de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM). En cuanto al primer rubro, a la UCV le fueron asignados Bs. 10 millones, mientras que para el HCM la cantidad monta a 30 millones de bolívares fuertes. Así mismo, enfatizó que este último rubro debe considerarse como parte integral del presupuesto fiscal de 2011. Alertó asimismo sobre la necesidad de que la OPSU contara con “nóminas depuradas”, para que cada universidad reciba el dozavo correspondiente al mes de julio del año en curso y precisó que, para el 11 de julio, las universidades que cumplan con esta instrucción, contarán con los fondos para cancelar el bono vacacional 2011, el cual se podrá pagar en su integralidad, teniendo como referencia el salario julio 2011.

Por su parte, el ViceMinistro de Políticas Estudiantiles ofreció unas primeras cifras del conglomerado de bachilleres que han optado por ingresar a las universidades nacionales como integrantes de la cohorte 2011. Se trata de un total de 603.000 aspirantes, de los cuales sólo 448.000 cumplieron con los requisitos exigidos por el despacho de Educación Universitaria. Es el propio proceso OPSU que excluye de entrada a 155.000 bachilleres. Apuntó, así mismo, que el total de bachilleres correspondientes al 30 % que selecciona la OPSU para que cursen sus estudios universitarios en las universidades autónomas, monta a 128.000 estudiantes.

A pesar de no contar con cifras exactas, estima que unos 200.000 bachilleres más se quedarán sin poder iniciar estudios universitarios, lo que pudiera significar un total de al menos 350.000 bachilleres (58% de los 603.000 aspirantes) o quizás un poco más, quedan sin oportunidad alguna en esta cohorte de 2011. En consecuencia, rechazamos la opinión del Ministerio al culpar a las universidades autónomas de seguir aplicando criterios de exclusión ante “la notable política de inclusión” del actual gobierno. Muy por el

contrario, el fracaso del Ejecutivo ha sido “masificar” sin calidad alguna la educación superior. La propaganda oficial habla de 440.000 cursantes en la UBV y en la UNEFA. No existe universidad alguna en el mundo con capacidades instaladas que pueda garantizar calidad y prosecución ante estas descomunales cifras. Por lo contrario, pensamos que esta “tragedia nacional de todo los años” asocia el fracaso de verdaderas estrategias de diversificación del sector, de crear alternativas válidas a las universidades en educación superior, al fracaso de planificar adecuadamente las políticas de inmigración y fronteras.

b) Con relación al **conflicto laboral actual**, la UCV ha sido muy clara y enfática al reconocer la legitimidad y la base de sustentación del reclamo y la protesta cívica de todos los componentes nominales de la comunidad universitaria, ante el desconocimiento por parte del Ejecutivo Nacional del incremento salarial 2011 con base al lapso 2009/2010 de aplicación de las Normas de Homologación, a lo cual se asocian el pago a tiempo de prestaciones sociales y pasivos laborales. Sin embargo, las juntas directivas de los sindicatos Sinatra, Sutra y de comedor continúan sordos ante las exhortaciones de la Comisión Mediadora del Consejo Universitario, en cuanto a la toma de puertas y a propagar el ausentismo de la jornada diaria de trabajo sin dejar de percibir la remuneración mensual. En conexión con esto, evaluó con los Decanos de las Facultades lo relativo a los semestres y año lectivo, así como la programación de los cursos intensivos del periodo julio-septiembre 2011. La conclusión es que nos encontramos en situación crítica que no resiste la pérdida de días adicionales en el mes de julio.

c) Seguimiento a situación del Núcleo de la Facultad de Ingeniería de la UCV con sede en Cagua, Edo. Aragua. Como producto de los acuerdos concertados con el grupo de estudiantes del Núcleo de Cagua, acordados luego del derecho de palabra concedido durante la sesión ordinaria del CU de fecha 15-06-2011, se dio inicio a acciones conjuntas entre las cuatro instancias rectorales y el Decanato de la Facultad de Ingeniería para consolidar respuestas efectivas. En particular cabe destacar que durante los días hábiles previos al CU del 29-06-2011, trabajando junto con la Decana Esculpi, y con la ayuda del Coordinador del Rectorado Prof. Orlando Vizcarrondo, se consolidaron los diagnósticos y se realizaron visitas de evaluación en el propio Núcleo.

El día 29-06-2011 se efectuó la sesión ordinaria del Consejo Universitario en el Núcleo de Cagua. Después de atender los componentes rutinarios de la agenda ordinaria, con la participación masiva del grupo estudiantil consideramos los diversos puntos de la agenda destinada a resolver en conjunto los problemas del Núcleo. **Es relevante resaltar el muy positivo ambiente en que se desarrolló la sesión, en la que la Decana de la Facultad Prof. María Esculpi, el Vicerrector Administrativo Prof. Bernardo Méndez, el Secretario Prof. Amalio Belmonte, y la Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez, comisionados por el Consejo Universitario, presentaron avances sobre sus gestiones para solventar los problemas planteados por los estudiantes del Núcleo de Cagua.**

A continuación, un sucinto inventario de los acuerdos alcanzados: **a)** Designación de un Director Administrativo para el Núcleo, con el aval del VRAD y de su Dirección de Planificación y Presupuesto. **b)** Aporte de Bs. 500.000 por parte de la Facultad de Ingeniería, como capital inicial para la construcción de la pared perimetral de todo el Núcleo. Se exhortó a todos los sectores a colaborar en procura de los restantes Bs. 700.000 para completar el presupuesto actualizado de la obra. **c)** La Secretaría, con aportes de la Dirección de Servicios de nuestra sede en Maracay (Ing. Alexis Rivas), proveerá Bs 120.000 para implementos y utensilios del comedor actual del Núcleo. **d)** Suministro, por parte del Vicerrectorado Administrativo, de repuestos que habían sido sustraídos de las dos unidades autobuseras disponibles y gestiones ante la OPSU para que a la brevedad esa oficina entregue las unidades para las rutas acordadas con el sector estudiantil, dos de las cuales serán destinadas al Núcleo de Cagua. **e)** Entrega de

126 títulos para el área cultural de la Biblioteca tanto del Núcleo como del Centro de Estudiantes, ofrecidos por el Vicerrectorado Académico, e informe sobre el trámite del presupuesto para la adquisición de libros de texto para la carrera de Ingeniería de Procesos Industriales para el semestre venidero del año en curso, que alcanza la suma de \$ 9.375,87, es decir Bs. 40.316,24 al cambio oficial de Bs. 4.30/\$. Los fondos provendrán de un esfuerzo conjunto entre el VRAC y la Facultad de Ingeniería. **f)** El VRAC y la DITC unirán esfuerzos para completar la conexión de internet que integre el Núcleo con nuestra sede central y así afinar el nivel Alejandría alcanzado en el Núcleo. **g)** Integración y evaluación sistemática de las acciones que se tomen en las áreas de vigilancia y seguridad, instalaciones deportivas e iluminación del Núcleo, bajo la Coordinación del Rectorado. **h)** Finalmente, la Facultad de Ingeniería estudiará la posibilidad de la transición del Núcleo a Escuela de Ingeniería de Procesos Industriales, mientras que junto con la Secretaría se analizarán las alternativas de comedor propio para el Núcleo.

El Gerente del CDCH Prof. Félix Tapia y la Sub-Gerente Prof. Ana Mercedes Salcedo informan que **en el marco de la semana aniversario del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico**, se realizó el día 27-06-2011 la reunión de **Consejo Pleno del CDCH**, en la cual se dio cuenta del Informe de Gestión del CDCH desde el 15-07-2008 al 30-05-2011, se presentó el portafolio de proyectos del CDCH frente a distintos escenarios financieros y avances de los proyectos en ejecución: **a)** programa **Repositorio Saber-UCV**. **b)** Programa **CDCH en línea**, y **c)** **Página Web del CDCH**.

En breve síntesis, el Informe de Gestión 2008-2011 incluyó los siguientes aspectos:

En el área de Investigación, se informó que pese a las limitaciones presupuestarias: **a)** Se mantuvo la flexibilidad administrativa en la ejecución de los proyectos de investigación (adelanto hasta el 100% para gastos de personal y servicios). **b)** Se mantuvo el programa y el monto de Apoyo a la Gerencia (Bs. 50.000) a pesar de que el presupuesto asignado durante los dos últimos años se redujo a Bs. 30.000. **c)** Se logró **culminar el proceso general de la Convocatoria 2009** y su proyección de la ejecución de las Segundas Etapas. **d)** Se intervinieron procesos para agilizar los trámites administrativos de las prórrogas, autorizaciones, trasposos e incrementos de solvencias académicas. **e)** Se creó e inauguró la **Sala De Venanzi** para ofrecer servicios y confort a los profesores visitantes. **f)** Se logró el acondicionamiento y mobiliario de las oficinas e instalaciones físicas del Dpto. de Investigaciones, el cual presentaba hacinamiento de personal, poco espacio y privacidad para atender a los investigadores. **g)** Se realizaron reformas parciales en la normativa de los Proyectos de Investigación Individual, Grupal y UCV-Sociedad, con el propósito de facilitar los procesos administrativos e incrementar los beneficios para los investigadores.

En el área de Formación de Recursos Humanos, a pesar de las limitaciones presupuestarias y la falta de regularidad del Estado en la remisión de los dozavos, se logró: **a)** La **regulación del pago a Becarios en el Exterior** (trimestral) y mejoras en la comunicación. **b)** La propuesta de reforma parcial del Reglamento de los programas de Becas CDCH (En espera de discusión en CU). **c)** Un acuerdo con los Decanos de las Facultades, sobre el **pago de Suplentes por Horas Tarima**. Al respecto se solicitó por parte del CDCH que los recursos provenientes de nómina central para el pago de los becarios en el exterior y que eran transferidos al CDCH permanezcan en las Facultades para la regularización de la contratación y pago de los suplentes. Se solicitó el apoyo del Vicerrectorado Administrativo para la ejecución de la decisión en Oficio: 003837 de fecha octubre 2010, actualmente en proceso. **d)** Se aprobó en el Directorio del CDCH la propuesta de activar cofinanciamiento para Eventos en el Exterior hasta por un monto de \$1.500; a la fecha se realizan los trámites correspondientes para su implementación al retorno del periodo vacacional. **e)** Se discutió con una comisión de la Fundación Fondo

Andrés Bello, el proyecto de “**Premio a Trabajos de Investigación de Pregrado**” el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la FFAB en su sesión del 27-06-2011.

En el área de RELACIONES Y PUBLICACIONES: **a)** Se creó y se dio difusión al Boletín Electrónico bimensual “**CDCH al Día**”, con 41 Ediciones Ordinarias y una Edición Especial. **b)** Se estableció la **I Editorial Universitaria venezolana, en versión digital de sus libros**, la cual se encuentra en buscador Google. **c)** Se creó la **Oficina de Prensa** para una mayor presencia en la prensa escrita y digital a través de la incorporación de las redes sociales (Facebook, Twitter). **d)** Se trabajó en la **optimización de la visibilidad** de los productos editoriales del CDCH-UCV, a través de la promoción, distribución y comercialización realizada en el portal www.lalibriadelau.com **e)** En ocasión de **la Semana Aniversario** se realizaron diversos eventos, entre los que cabe destacar el torneo deportivo entre los trabajadores del CDCH, la inauguración de la **Sala De Venanzi** y el acto de cierre con el **bautizo de 26 libros del Fondo Editorial del CDCH** el día 01-07-2011. **f)** Se presentó la nueva Página Web del CDCH. **g)** Se realizaron los Anuarios de los años 2008, 2009 y 2010; este último fue entregado a los miembros del Consejo Pleno. Así mismo, se publicaron los informes de gestión del CDCH correspondientes a los años 2008, 2009 y el del 2010 se encuentra en prensa para su publicación.

Durante los días 30 de junio y el 1ro de julio 2011, en los espacios del auditorio Tobías Lasser, luego de una reunión de trabajo del equipo organizador con el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., y el invitado internacional Prof. Claudio Rama, se desarrolló el Simposio “**La Transformación Curricular en la Educación Superior. Avances y perspectivas**”. Este evento fue una iniciativa de la Comisión Regional de Currículo, coordinado por la Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular Prof. Ruth Díaz Bello, que contó con el apoyo del Vicerrectorado Académico de la UCV y tuvo como objetivos: **a)** Promover un espacio para la discusión de las orientaciones y lineamientos curriculares en las instituciones de educación superior de la Región Capital. **b)** Favorecer el intercambio interinstitucional de las experiencias en desarrollo por áreas de conocimiento y **c)** Promover la constitución de redes que trabajen de manera permanente en la elaboración de propuestas para el desarrollo del área curricular en el subsistema de educación universitario nacional. El evento contó con una importante participación de la comunidad ucevista y de 10 universidades de la Región Capital (UPEL, USM, UCAB, UJMV, UMC, UMA, UNIMET, UNE, USB, UCSR y UNEFA) miembros activos de la Comisión Regional de Currículo, que presentaron los avances en los procesos de revisión curricular de sus respectivas instituciones; asistieron en total 130 personas entre profesionales y estudiantes de diversas instituciones de las regiones Capital, Central, Occidental y Oriental del país.

En el Simposio participó el **Dr. Claudio Rama**, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de la República del Uruguay, Montevideo, como invitado internacional quien dictó la conferencia “**Tendencias, tensiones y Transformaciones del Currículo Universitario**”. El Prof. Rama fue panelista en el **Foro “Orientaciones Curriculares y las Áreas de Conocimiento”**, en el cual también participaron los Profesores Juan Francisco Pérez (UCV), Marina Polo (UCV), Holanda García (UNEG) y María Isabel López (UCAB), y dirigió el **Conversatorio “Reflexiones sobre Evaluación de la Educación a Distancia” con representantes de la Gerencia del SEDUCV**. La Profesora Ruth Díaz presentó la conferencia “**Lineamientos Curriculares de la CNC**”. Durante los dos días de encuentro se pudo evidenciar que todas las universidades tienen avances importantes en sus procesos de transformación curricular y se reconocen grandes retos a afrontar con el objetivo de que las nuevas perspectivas del currículo atiendan las necesidades de los individuos, de las instituciones y de la sociedad. Las presentaciones realizadas durante el evento están a la disposición de los interesados en el sitio web del simposio (www.simposiocurricular.cz.cc).

El Profesor Baldo Alesi, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, solicita a los miembros del Consejo Universitario su correo electrónico con el fin de enviar el informe de la reunión del CNU puesto que la información suministrada por el Vicerrector Académico es incompleta y no se corresponde con lo dicho en la reunión.

Informe del Vicerrector Administrativo

1. **Recursos recibidos:** El día miércoles 29 de junio se recibieron los recursos correspondientes al incremento salarial de la 2da. quincena del mes de junio 2011.

2. **Pagos realizados:** i) El día miércoles 29/06/2011, se pagó la Semana 26 para el Personal Obrero y Vigilantes. ii) El día jueves 30/06/2011 se pagó la 2da. Quincena del mes de junio al Personal Docente, Profesional y ATS. En este pago no se incluyó el incremento salarial decretado a partir del 1ro. de mayo. iii) El día viernes 01/07/2011, se pagó el incremento salarial correspondiente a la 2da. Quincena del mes de junio a todo el Personal de la Institución.

3. **Pagos por realizar:** i) En el día hoy miércoles 06/07/2011, se pagará la Semana 27 para el Personal Obrero y Vigilantes. ii) El día 30/06 se recibió del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, vía correo electrónico, una circular firmada por la ministra Yadira Córdova, ofreciendo detalles sobre la secuencia que permitirá honrar el Bono Vacacional 2011, el cual se comenzará a pagar, según lo informado, a partir del lunes 11 de julio a todo el personal adscrito a las Universidades Nacionales.

El Vicerrectorado Administrativo informa:

El 11 de julio se comenzará a pagar el Bono Vacacional

El día 30/06 se recibió del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, vía correo electrónico, una circular firmada por la ministra Yadira Córdova, ofreciendo detalles sobre la secuencia que permitirá honrar el Bono Vacacional 2011, el cual se comenzará a pagar, según lo informado, a partir del lunes 11 de julio a todo el personal adscrito a las Universidades Nacionales.

La circular fue presentada en la reunión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) que se realizó el 30/06 en la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Caracas.

Según la comunicación oficial las instituciones universitarias estarán recibiendo los recursos ordinarios a partir hoy y para la primera semana de julio deberían recibir el monto correspondiente al 40 por ciento del aumento.

En este sentido, ya nuestra institución envió la data del Bono Vacacional del personal de la UCV, a fin de poder recibir los recursos destinados para el pago del 40 por ciento.

UCV: la fiesta Académica del Bicentenario

Como una fiesta universitaria. Así celebrará la Universidad Central de Venezuela los 200 Años de la Independencia de Venezuela. Lo hará como sabe hacerlo: con una fiesta académica. La doctora Inés Quintero, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia será la Oradora de Orden en el acto que se celebrará el 06 de julio, a las 10:30 de la mañana en el Aula Magna.

Invitan las 4 autoridades, con las palabras de salutación de la rectora, profesora Cecilia García Arocha y luego la intervención de la Orquesta Universitaria y el Orfeón Universitario.

Aprobaron recursos para providencias estudiantiles

El día 01/07/2011 se recibió, vía correo electrónico; oficio PAF No. 0280/2011 firmado por la Profesora Tibisay Hung, donde se nos informa de la aprobación de Bs. 10.602.607,24 para cubrir insuficiencias presupuestarias por Providencias Estudiantiles correspondientes al presente ejercicio fiscal. El monto especificado se distribuye en becas, comedor, transporte y bibliotecas.

Debemos llamar la atención que para transporte solo fue aprobada la cantidad de Bs. 40.197,24. La UCV había solicitado la dotación de al menos 15 unidades de transporte para ser incorporadas a la flota de transporte de la Institución.

Se reiniciaron mesas de diálogo MPPEU-trabajadores

Según la nota publicada en la web ministerial El MPPEU inició segunda fase de mesas de diálogo con sindicatos de trabajadores universitarios en la cual aclaran que las conversaciones no se habían interrumpido sino que habían cumplido una primera fase.

Dice la nota que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu) y los representantes de los sindicatos de obreros, empleados, profesores y jubilados de este sector iniciaron, este lunes, la segunda fase de las mesas de diálogo para discutir todo lo referente a la normativa laboral, en el marco de la transformación universitaria.

De los resultados de la primera fase, explicó que esta semana se concluye el proceso de sistematización de las propuestas y conclusiones que surgieron de las distintas mesas de trabajo, mientras que de esta primera reunión, correspondiente al segundo ciclo, se refirió a que tiene como fin definir la metodología a seguir en los próximos encuentros de negociación, los cuales se definirán de acuerdo a la agenda del Gabinete Ejecutivo.

En este sentido, Reinoso instó a los presentes a "construir el mejor consenso posible", ya que está claro que entre las partes hay desacuerdos, pero eso es importante el diálogo y "crear el espacio de negociación. Creo que la metodología puede ayudar mucho en eso; la forma y la manera afecta el fondo".

Confía en que los acuerdos se den en los mejores términos, que efectivamente las partes puedan estudiar lo que plantean, que las discusiones se den en un clima de negociación y no de imposición.

El viceministro reiteró que el Gobierno Bolivariano tiene la obligación de cumplir con los acuerdos en los que se compromete, pero que esos pactos a los que se lleguen siempre responderán a la viabilidad. "Como las negociaciones colectivas tienen implicaciones financieras todo estará enmarcado en el esquema de la viabilidad financiera del Estado", Carlos López, coordinador general de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (Fetrauve), que agrupa a 58 sindicatos de cerca de 60 instituciones universitarias, y miembro de la Confederación Socialista de Trabajadoras y Trabajadores Universitarios de Venezuela, dijo estar a la expectativa de esta segunda etapa en las mesas de diálogo que ha convocado el Mppeu.

"Esas mesas de diálogo han permitido conformar una primera plataforma de propuestas, de acuerdos, para ir resolviendo asuntos de tipo reivindicativo y que tienen que ver con la transformación del subsistema educativo universitario", agregó López.

Por su parte, Cayetano García, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Obreros de la Educación Superior de Venezuela (Fenasoesv), se refirió a que en estas reuniones plantearán "una serie de irregularidades que se ha venido presentando con el sector obrero y empleado universitario, donde hay deudas que no han sido reconocidas hasta el presente".

Entre tanto, Sergio Ramírez, director ejecutivo de la Federación Nacional de Sindicatos de Profesores de Educación Universitaria (Fenasinpres), expuso que fueron convocados para empezar nuevamente las mesas de diálogo, "como se sabe hubo una primera etapa para discutir toda la situación del sector universitario. Ahora vienen unas segundas

(mesas) para darle continuación al diálogo, en las que se plantearán y buscarán soluciones a todos los problemas que enfrenta este sector".

Reina Gedeón, representante de la Federación de Profesionales Administrativos de las Universidades Nacionales, dijo que acudieron a la convocatoria con muchísimas expectativas, siendo prioridad escuchar cuáles serán los objetivos y los alcances que pueda tener esta segunda fase.

Jubilados y pensionados antes 2008 pueden consultar sus cheques en notiadmin.ucv.ve

A partir de hoy el personal -docente, empleados y obreros- que se haya jubilado o retirado de la UCV antes de 2008 y no haya retirado su cheque por concepto de prestaciones sociales, puede hacer la consulta en línea a través del botón Prestaciones Sociales que se encuentra en la columna derecha del blog del Vicerrectorado Administrativo. Una vez llenado los datos, el sistema le informará si el cheque se encuentra o no en Tesorería.

Este nuevo sistema fue un ofrecimiento del Vicerrector Administrativo en el último Consejo Universitario donde se discutió acerca de la información de la ministro de Educación Universitaria de que las universidades devolvían cheques porque no los entregaban a sus destinatarios y caducaban, entre ellos mencionó concretamente a la UCV.

En caso de existir cheque, este debe ser retirado por las taquillas del Departamento de Tesorería de este Vicerrectorado de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 m

Del 1 al 31/7 es el plazo para presentar Declaración Jurada de Patrimonio

La Dirección de Recursos Humanos, mediante un comunicación firmada por su directora Lissette Flores, recuerda a 1 personal directivo de la UCV la obligatoriedad de presentar, cada año, la Declaración Jurada de Patrimonio actualizada para lo cual la Contraloría General de la República establece un período de envío entre el 1 y el 31 de julio.

Según la resolución del órgano contralor el personal obligado a presentar su Declaración Jurada de Patrimonio va desde las 4 autoridades, pasando por los decanos, coordinadores administrativos de las facultades, directores de escuelas e institutos, directores y subdirectores de dependencias centrales; miembros de las comisiones de contrataciones; Presidente de la Comisión Electoral; juntas directivas de las fundaciones; coordinadores administrativos del Rectorado, vicerrectorados y Secretaría; jefes de Compra y Actividades Comerciales, Tesorería, Bienes, Contabilidad y de Nómina adscritos al Vicerrectorado Administrativo. Asimismo, el documento señala la obligatoriedad de presentar la declaratoria, mientras ejerzan sus funciones, de los coordinadores de proyectos de investigación que reciban recursos para su ejecución, excluidos los correspondientes al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

El incumplimiento de la resolución de la Contraloría, acarreará sanciones tanto a los responsables del área de Recursos Humanos como a las máximas autoridades. "La declaratoria de responsabilidad administrativa será sancionada con la multa prevista en el artículo 94, es decir de cien (100) a mil (1.000) unidades tributarias, de acuerdo con la gravedad de la falta y el monto de los perjuicios que se hubieren causado"...

Informe del Secretario

El Profesor Amalio Belmonte, Secretario, informa que se reunió en dos oportunidades se reunió con el Viceministro de Políticas Estudiantiles Jheyson Guzmán para discutir sobre las políticas de admisión para las Universidades Nacionales. Dicho informe fue entregado al Consejo Nacional de Universidades, y en el cual se aprobaron los elementos de

carácter doctrinario. Preocupa que la Ministra Yadira Córdova decidiera que la Comisión encargada para analizar esta problemática no continuara trabajando en este tema sin culminar su misión, en virtud de que se había logrado acuerdos para definir un sistema nacional de ingreso.

Por otra parte, señala que ha concluido el concurso para realizar un análisis socio-político del Acta de la Independencia, el cual fue abierto con el fin de que la comunidad estudiantil participara en el mismo. El acto de premiación se realizará el día lunes 11-07-2011, a las 10:00 a.m. en la Sala E.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario